

Fran^co. Alfonso *Seromino Papata*
D^r Antonio Fernández

José Quirós
Sobrino

El Presidente.

D^r. Alfonso Julian Linares

D^r. Pedro San Román

D^r. Faustino Abillan

D^r. Genaro Papata

D^r. Petronilo Alfonso

D^r. Fausto Palacio

D^r. Manuel Sánchez

D^r. José Antúnez

D^r. Joaquín Papata

D^r. Vicente Sánchez

D^r. Petronilo Alfonso Rep.^r

D^r. António Fernández.

Sesión inaugural celebrada el dia 24 de Sept. de 1873

En la Villa de L. Javier se constituyó de acuerdo
de mil ochocientos setenta y tres. Por los vecinos
en la Sala Capitular el D^r. Presidente del Ayuntamiento
con los concejales salientes que el mayor de su
edad y que instados quisieron asistir estable-
cieron la sesión inaugural y el efecto de cumplir con lo pre-
visto en el art. 4º 1º de la Ley de 4^{to} de octubre año
uno, y dar posesión al Ayuntamiento electo, ya
que en el habían sido juzgados y oportunamente
convocados todos los elegidos, hizo que efectiva-
mente pasasen los individuos electos, y habiendo
dejado sobre la mesa el bastón representativo de
su autoridad, declaró instalado y posesionado al
nuevo Ayuntamiento, reforzándose el acto seguido
los concejales salientes.

Ocupada la presidencia interina por D. Julián
Ruiz Gallego, que resultó tener mayor número de
votos, dispuso dicho D^r, que yo el secretario diera lectura
de los art. 47 al 52 de la ley municipal el 20 de agosto de
1870, declarando abierta la elección de Alcalde popular.

La segunda fueron los D^r. concejales, uno por uno
y por el orden del número de sus votos; acuerdando

